



INSTRUCCIONES DE REGATA

SEXTA FECHA
CAMPEONATO NACIONAL VTR OCEANICO
2013-2014

“COPA ANIVERSARIO CNO”

COFRADÍA NÁUTICA DEL PACÍFICO

21, 22 Y 23 DE MARZO DE 2014
BAHÍA DE ALGARROBO



Organiza: Club Náutico Oceánico de Chile (CNO).
Club Sede: Cofradía Náutica del Pacífico; Algarrobo (CNP).

Auspicia:



vtr.com

Co-auspician:



Media Partners:



Patrocina:



Comité de Regata:

PRO: Patricio Flores.

Oficiales de regata: Teodoro Kundig
Martín Kundig

Rating Officer:

Francisco Viada.

Comité de Protestos:

Gonzalo Heredia
Andrés Isola.
Flavio Naveira.



1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas tal como las define el RRV.
- Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM
- Normas de Seguridad de la D.G.T.M y M.M. (Ordinario N° 12.400/81 VRS).
- Reglamento General de Regatas CNO Temporada 2013 – 2014
- La regata será de Categoría 4 (CNO).
- Reglamentos particulares de las clases OD participantes.
- El Addendum Q para Clase Soto 40.
- Se reemplaza Q1.2 (e) por lo siguiente: Se elimina RRV 62.1 (a)
- La regla 55 del RRV se modifica agregando la siguiente frase: se permite desechar las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado.
- Vientos Limites tanto para IRC como para Soto 40 será; Inferior : 6 Nudos – Superior 25 Nudos
- En el caso que un yate J-105 tuviera un incidente con un barco de la clase Soto40, regirá el Addendum Q entre ellos. Esto modifica RRV63.1.

2.- AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1. Serán publicados en el TOA de la CNP ubicado en las cercanías de la Oficina de Regatas.
- 2.2. Se podrá dar información adicional relevante por canal VHF 72 para J105 y Soto 40 y 69 para las clases IRC, canales oficiales de la regata, entre otras:
 - a) Posiciones GPS y características de las marcas de los recorridos, distancias y rumbos relativos.
 - b) Horarios de partida, postergaciones, partidas anuladas, llegadas y otras noticias.
 - c) Intenciones del Comité de Regatas (en adelante “CR”)
 - d) Yates adelantados, sin dar ello lugar a reparación o protestas posteriores. Esto modifica RRV 62.1 (a).
 - e) Cambios y acortamientos de recorrido.
 - f) Otras informaciones disponibles a todos los participantes.
 - g) No se recibirán por esta vía inscripciones, confirmaciones de participación ni cambios de tripulación.



3.- CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1. Se podrán modificar las IR hasta 2 horas antes de la primera señal de las pruebas de cada día de regata.
- 3.2. Para modificaciones del programa expuesto en el punto 5 de las presentes IR, estas se podrán realizar y exponer hasta las 21:00 hrs. del día anterior en que tendrá efecto dicho cambio.

4.- SEÑALES EN TIERRA

- 4.1. Las señales en tierra se harán en el mástil oficial, ubicado en el Club Sede.
- 4.2. Cuando se muestra el Gallardete de Inteligencia del CIS significa: “Se posterga la prueba”. Al bajarlo significa: “En 60 minutos más la próxima señal en zona de regatas”. “Esto modifica señales de regata de RRV”
- 4.3. Cuando se muestra la bandera “Yankee” del CIS significa: “Uso obligatorio de chaleco salvavidas mientras se esté navegando”. Esto significa el uso del mismo todo el tiempo estando a flote, se esté o no en regata. Esto modifica el preámbulo de la parte 4.

5.- PROGRAMA, VALIDEZ Y DESCARTES

SOTO 40. (8 Regatas Barlovento – Sotavento).

Día	Hora	Evento	Lugar
20-mar	16:00	Apertura de Oficina de Regatas	CNP
		Inscripciones y pesaje	
21-mar	9:30	Apertura de Oficina de Regatas	CNP
		Inscripciones y pesaje	
	12:00	Reunión de Timoneles	
	14:30	Señal de Atención Primera Regata del día	Bahía de Algarrobo
22-mar	12:00	Señal de Atención primera Regata	Bahía de Algarrobo
23-mar	12:00	Señal de Atención Primera Regata	Bahía de Algarrobo
	17:30	Entrega de Premios	CNP



IRC – J105. (5 Regatas Barlovento Sotavento).

Día	Hora	Evento	Lugar
21-mar	10:00	Apertura de Oficina de Regatas Inscripciones y pesajes	CNP
22-mar	9:30	Apertura de Oficina de Regatas Inscripciones	CNP
	10:30	Reunión de Capitanes	
	12:30	Señal de Atención primera regata del día	Bahía de Algarrobo
23-mar	12:05	Señal de Atención.	Bahía de Algarrobo
	17:00	Entrega de Premios	CNP

El día **Sábado 22** se realizara un asado de camaradería en el Rincón del Navegante (CNP)

6.- BANDERAS DE CLASE Y SEÑAL DE PARTIDA

Para efectos de las largadas, se harán sucesivamente en flotas que agrupan distintas clases, y cada flota con su señal de atención respectiva:

- Flota Blanca: Clase S 40 OD, Bandera de clase
- Flota Verde: Clase J-105, Bandera de Clase
- Flota Azul: Clases IRC 1.2 y 3, Bandera Azul
- Flota Amarilla: Clase IRC 4, Bandera Amarilla

Para constituir una clase, se requieren al menos 5 (cinco) barcos homologados e inscritos.

7.- AREA DE REGATAS

Las pruebas se disputarán en:

Soto 40 – J105: Algarrobo sector Peña Brava.-.

IRC: Bahía de Algarrobo.-



8.- RECORRIDOS

Ver Anexo A

9.- MARCAS

Recorrido Soto 40 y J-105

Las marcas serán: Cilíndricas inflables Naranja para el portón de sotavento y barlovento y abridor de Soto 40 y amarillas para barlovento y abridor de J-105. La marca de llegada será verde.-La marca de partida será Blanca.-

El cambio de recorrido para la Clase S40 será una boya “blanca franja verde” y para J-105 blanca franja roja.

Recorrido IRC

Las marcas serán: Cilíndricas inflables amarillas. La marca de llegada será amarilla.- La marca de partida será naranja

El cambio de recorrido será naranja.

Según se indica en los ANEXOS A, al ser fondeadas la CR intentará indicar radialmente sus características, posición, distancias y rumbos relativos.

10.- LA PARTIDA

10.1 Las pruebas se largarán según la Regla 26.

10.2 Después de una postergación extensa se desplegará una bandera anaranjada con una señal acústica durante no menos de 4 (cuatro) minutos antes de una señal de Atención.

10.3 La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera anaranjada en la lancha de CR y la marca de Partida.

10.4 Todo barco que parta después de 4 (cuatro) minutos de su señal de partida será clasificado sin audiencia DNS. Esto modifica A4.

11.- CAMBIO DEL PROXIMO TRAMO DEL RECORRIDO

11.1 De acuerdo a la Regla 33 con la siguiente modificación: Las señales acústicas y el nuevo rumbo será dado por VHF 72 y o 69 en el caso de cual cancha de regatas corresponda.



11.2 Todas las marcas deberán ser dejadas por babor, excepto en un portón según el Anexo A.

12.- LA LLEGADA

La línea de llegada estará entre un asta que exhiba una bandera anaranjada en la lancha de CR y la marca de Llegada .-

13.- SISTEMA DE PENALIZACIONES

En caso de infracción a las reglas de la Parte 2 de las RRV, se modifica la RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por un Giro.

El Comité de Protestas podrá sancionar la infracción a una regla que no sea de la Parte 2 del RRV con una penalización de 1 a 3 puestos.

14.- LIMITE DE TIEMPO

El tiempo límite para que el primer yate pase la primera marca será de 30 minutos. Para completar la prueba será de 120 (ciento veinte) minutos.

15 .- PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION

Plazo general de protestas	Regata Barlo- Sota	60 minutos después de la hora de llegada de la lancha de CR correspondiente
Plazo para pedidos de reparación por resultados	Publicados Antes de 21 hs, ó último día.	Hasta 30 minutos después de publicación de resultados
	Publicados después de 21 hs	
Solicitudes de reapertura de audiencia (modifica regla 66 del RRV)	Audiencias del día anterior	Hasta las 09:00 horas del día siguiente
	Audiencias del último día de regatas	30 minutos después de haber sido notificado de la



- 15.1 Los protestos se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas.
- 15.2 Los avisos informando a las partes implicadas en los protestos acerca del orden previsto de audiencias y de su hora, se anunciarán a través del TOA lo antes posible, pero no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las partes implicadas en un protesto deberán permanecer en las proximidades de las salas del Comité, a fin de acelerar las audiencias.
- 15.3 A efectos de la Regla 64.3 (b) del RRV, la autoridad calificada es el Medidor Oficial de la Regata. El último día de regata no se aceptarán protestas de medición entre veleros, excepto sobre velas y aparejos.
- 15.4 A efectos de la Regla 64.3 (d) del RRV, todas las protestas de medición deberán ser acompañadas del depósito de \$300.000 (trescientos mil pesos) para cubrir los gastos que ella pueda generar, requisito sin el cual no será admitida a trámite.
- 15.5 Las infracciones a los puntos.: 17 (Seguridad), 18 (Reemplazo de tripulantes), 20 (Publicidad), 22 (Embarcaciones de Apoyo), 23 (Eliminación de Residuos), 24 (Restricciones para sacar a tierra) y 26 (Comunicaciones radiales) de las presentes Instrucciones de Regata, no serán motivo de protesta de un barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regata o del comité de protestas

16.- PUNTAJE

- 16.1 La serie será válida con las regatas completadas.
- 16.2 El puntaje de serie de un barco será la suma de todas las pruebas completadas.
- 16.3 La regata no contempla descartes particulares.
- 16.4 Se aplicará la tabla de descartes incluida en el calendario anual de regatas 2013-2014

17.- REGLAS DE SEGURIDAD

Todo barco que se retira de una prueba, notificará de ello a la CR en cuanto sea posible.



18.- REEMPLAZO DE TRIPULACION O DE EQUIPAMIENTO

Serán de acuerdo al Reglamento General de Regatas del C.N.O.2013/2014

19.- CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y DE MEDICIÓN

Los barcos pueden ser inspeccionados en cualquier momento. De acuerdo a esto, un barco que reciba instrucciones de un miembro de la CR para dirigirse a una zona determinada para inspección, deberá hacerlo con prontitud.

20.- PUBLICIDAD

- a) La Publicidad de Yates que participen en las Regatas organizadas por el C.N.O., será determinada según la Regulación 20 de la ISAF y las reglas de clase. Adicionalmente, el C.N.O. podrá solicitar la cooperación de los Capitanes para el uso de: (a) la Botavara completa por ambos lados; (b) El 20% de las aletas de Popa por ambas bandas; y (c) El segundo tercio de la Vela Mayor por ambos lados.
- b) La organización, podrá instalar cámaras a bordo sin costo para los participantes, para grabar imágenes de las regatas.

21.- EMBARCACIONES OFICIALES

Las Embarcaciones Oficiales tendrán la siguiente identificación:

- CR: Bandera naranja
- PRENSA: Bandera verde
- UMPIRES : Bandera Blanca con letra U

22.- EMBARCACIONES DE APOYO

Solo para IRC están permitidos los botes de apoyo, con la identificación del barco que acompaña.

23.- ELIMINACION DE RESIDUOS

Los barcos no eliminarán residuos por la borda. Un yate será penalizado a criterio del Comité de Protestas por contaminar o ensuciar el mar antes, durante o después de una prueba.



24.- RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA

Los barcos no serán sacados a tierra durante el campeonato excepto con la autorización previa y por escrito de la CR.

25.- LIMPIEZA DE FONDO

No está permitida la limpieza de fondo para la clase J-105 e IRC desde antes de la primer prueba hasta la finalización del Campeonato.

26.- COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará o recibirá comunicaciones de radio o telefónicas que no puedan recibir los otros barcos.

27.- PREMIOS

- a) Los premios se distribuirán de acuerdo al Reglamento General de Regatas del C.N.O.

ARTICULO 38º *Para que se otorgue un premio en cualquier clase será necesario que el número de inscritos promedio durante este campeonato sea igual o superior a dos. La cantidad de premios se establecerá de acuerdo a la siguiente tabla:*

Nº (promedio)	Inscritos	Nº Premios	Lugares
Hasta 3		2	1º y 2º
4 en adelante		3	1º, 2º y 3º

IMPORTANTE:

Durante la ceremonia de premiación se requiere obligatoriamente para ello la presencia de a lo menos 4 tripulantes de cada barco.

- b) La Comisión de Protestos podrá imponer una penalización de hasta 2 puntos en contra en los cómputos generales del campeonato, sin audiencia, cada vez que un equipo no cumple con esta instrucción. Esto modifica la regla 63.1

28.- LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y DECISIÓN DE REGATEAR:

Los competidores participan de este campeonato enteramente bajo su propio riesgo. Ver la Regla 4, Decisión de Regatear. La Autoridad Organizadora, Autoridades de Regatas y ayudantes no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este campeonato, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.



ANEXO A

Esquema

RECORRIDO BARLOVENTO SOTAVENTO 4 PIERNAS

Para la cancha IRC el fondeo del portón de sotavento es opcional, y la cantidad de piernas podrá ser variada para las distintas series. La cantidad de piernas será indicado con el numeral correspondiente.



